



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
Patentes Municipales

D.T. N° 144
PVV/ger
06112020



REF.: Autoriza Patente Municipal Comercial.

LITUECHE, 09 NOV 2020

Hoy se decreto lo que sigue:

EXENTO N° 001395

CONSIDERANDO:

La Solicitud de la patente municipal de fecha 26 de octubre de 2020, ingresada en oficina de partes mediante providencia N° 2383 de igual fecha.

Certificado N° 12 de Regularización vivienda, emitido por la Dirección de Obras Municipales con fecha 30.09.2020.

Fotocopia Cédula Nacional de Identidad N° ~~8695184988~~ de don Robinson Alfredo Lisboa Vidal.

Declaración Jurada de Capital por la suma de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos), de fecha 07 de octubre de 2020.

Autorización para el ejercicio de actividad comercial en propiedad de doña María Mireya Del Carmen Vidal Vidal, Run ~~861211488~~

Recepción de Aviso de Cambio de Giro. Folio N° 18833874251, emitida por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 25.10.2020.

Certificado de Avaluo Rol 0023-0047, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 09 de octubre de 2020.

Informe favorable de local N° 27, emitido por la Dirección de Obras Municipales con fecha 05 de noviembre de 2020.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Exento N° 1550, de fecha 06. 12.2016, Decreto Alcaldicio N° 000597 de delegación de funciones de fecha 09 de Mayo de 2018 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", el Decreto Alcaldicio 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020 fijase como subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Alejandro Cáceres Reyes y el decreto 847 de fecha 13 de julio de 2018. y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



Hoja N° 2 DECRETO N° 001395

De Fecha 09 NOV 2023

DECRETO:

OTÓRGASE Patente Municipal Comercial, a don ROBINSON LISBOA VIDAL, Rut. ~~16.951.840.88~~ a contar de la fecha, rubro venta de repuestos y accesorios automotriz, en calle San Antonio N° 58 de Litueche urbano.

DÉJESE establecido que el contribuyente declaró un capital propio de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos).

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

INCORPÓRASE AL Rol de Patentes Municipales bajo el N° 2000427.

ESTABLÉCESE, además que la contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales inspecciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)

RSAE/CSM/LUS/PVV/PVV/ger.
DISTRIBUCION:

- Interesado
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

